

Expediente: 39/24
Carátula: COLLANTE HECTOR FERNANDO C/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GHIGGIA, ENZO EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - GHIGGIA, FABIAN-DEMANDADO
23255104013 - COLLANTE, HECTOR FERNANDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 39/24



H3080091628

Civil CJM

AUTOS: COLLANTE HECTOR FERNANDO c/ GHIGGIA FABIAN Y GHIGGIA ENZO EDUARDO
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°39/24

Monteros, 25 de febrero de 2025.

Agréguese cédulas diligenciadas por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Monteros.
Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-SMJ

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.